



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

17.- Pregunta N.º 916, relativa a estado de cumplimiento del pacto por la justicia presentado el pasado año, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0916]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 17 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 916, relativa a estado de cumplimiento del Pacto por la Justicia presentado el año pasado, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: La doy por formulada, presidenta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Presidencia y Justicia. Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

Señora diputada, agradezco su pregunta y subo honrada a contestar cuál es el estado de ejecución del primer pacto para la Justicia, firmado por la presidenta María José Sáenz de Buruaga, el pasado 12 de abril con todos los agentes que forman parte y participan de la administración de Justicia de nuestra comunidad autónoma.

Como usted sabe, este primer pacto para la Justicia está dividido en 12 ejes diferentes. Y el estado de ejecución en tan solo siete meses, le puedo decir que es alto. Dentro de cada uno de esos ejes se han iniciado todas y cada una de las medidas; algunas de ellas ya están cumplidas; otras en ejecución; otras están iniciadas y otras en fase de estudio para su posterior aprobación e implementación.

Para el Gobierno y para todos los firmantes del pacto para la Justicia, como así quedó reflejado en la reunión de seguimiento del Pacto para la Justicia que tuvimos el pasado día 4 de febrero; en este momento el estado de ejecución es totalmente satisfactorio, teniendo en cuenta que tan solo han transcurrido como he dicho antes siete meses.

Estamos ante un pacto dinámico, evolutivo y que se adapta a las circunstancias de cada momento, como lo ha tenido que hacer con la nueva Ley 1/2025, de eficiencia organizativa de la Administración de Justicia. Y que también es un pacto para la Justicia expansivo; porque el pasado 4 de febrero, en la citada reunión se sumaba a este pacto el Colegio de Graduados Sociales junto con los profesionales que ya estaban desde un principio, la abogacía, procura y los psicólogos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el grupo parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, sí hay muchos retos por delante. Me llamó la atención en la nota de la oficina de comunicación posterior a la reunión, bueno, la parte en la que se exige una necesidad que yo creo que era imperiosa desde el principio de la firma del pacto, que es que el Estado incorpore nuevos jueces en Santander, en San Vicente y en Santoña. Son plazas que partidos judiciales que necesitan realmente ese refuerzo.

Y le digo que me llamó la atención porque me parecía que eso que es simplemente pedirle al Estado que haga frente a una necesidad, que ya estaba desde el principio de la suscripción del pacto, pues pensé que se podía haber hecho con antelación.

Por lo demás, es bueno que se incorporen los graduados sociales y cualquier agente que tenga algo que aportar en el ámbito de la Justicia.



Y bueno, yo he hablado con algunos de mis compañeros, se están haciendo las cosas razonablemente bien. Y yo lo único que espero es que los que están pendientes pues gocen del máximo impulso posible, sobre todo a aquellas que como digo dependen de otra administración y a veces –ya lo vio usted también aquí– se llevan, en fin... el gato al agua, quien más pesado es y quien más reitera los problemas. Con el Gobierno de Sánchez probablemente sea como predicar en el desierto, porque tiene problemas bastante más grandes que ese. Pero, desde luego, la incorporación de efectivos es importante. Y yo le pido que sea usted de las insistentes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Presidencia y Justicia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta.

La verdad, señora diputada, que yo subo encantada de subir a esta tribuna a contestar cuál es el grado de ejecución del primer pacto para la justicia y además es que usted tiene el privilegio de ser la primera diputada en la historia desde que tenemos competencias, de poder subir a preguntarle al consejero de justicia cuál es el grado de ejecución de un pacto para la justicia, porque, por suerte este Gobierno ha llegado nunca antes un consejero, nunca antes una consejera en materia de justicia desde el año 2008 había llegado a este pacto, con lo cual yo subí doblemente encantada, también es cierto, también se lo tengo que decir que nunca antes había habido una presidenta en esta comunidad autónoma con tanta preocupación y con tanto empeño en que la administración de justicia funcione y ese empeño ha hecho que hayamos llegado a este acuerdo.

A mí me gustaría, como usted comprenderá en cinco minutos es imposible detallarle todas las medidas. No tengo ningún problema en contárselo pero usted se ha quedado con ese informe que hicimos, y yo le digo el primer eje, dentro de esa de ese pacto para la justicia, establece también por primera vez en la historia de esta comunidad autónoma, que las necesidades de la comunidad autónoma en materia de nuevas unidades judiciales que se llaman ahora de nuevos servicios, no sea algo que el Gobierno de Cantabria decida de por sí como se hacía hasta ahora siguiendo las memorias judiciales, sino que en el seno del pacto para la justicia reunidos todos los miembros, todos los firmantes de ese pacto para la justicia, se decida cuáles son las prioridades y cuáles son las necesidades de nuestra comunidad autónoma, y no solamente se marquen las necesidades, sino dentro de esas necesidades que están los tres juzgados que usted ha dicho se establezcan cuál es nuestro grado de prioridad.

Y es que lo hacemos, lo hicimos así además, lo hicimos por un acuerdo unánime de todos los miembros también estaba ya el de graduados sociales, el colegio de graduados sociales, porque conocemos lo que tenemos al otro lado señora diputada, usted también por suerte en esta comunidad o por desgracia, mejor dicho, en nuestra comunidad autónoma sabemos lo que es el Gobierno de España, sabemos lo que es, yo lo vivo o lo o los vivo, vamos si, en mis propias carnes cada vez que voy a una conferencia sectorial de justicia sabemos es el ministro de Justicia y quienes el Sr. Bolaños y cómo se las gasta.

El año pasado no hizo, no pedimos ninguna necesidad porque nos dijeron que si no había presupuesto no podíamos pedir necesidades porque no iba a haber nuevos juzgados, todos muy obedientes hicimos, eso si para quien hubo juzgados el año pasado en el año 2024 fue ¿a que no lo adivina? para Cataluña eso ¿por qué? porque tenían que pagar el peaje que tienen que pagar, y es que además yo salí de ese pacto de esa comisión de seguimiento, 4 de febrero, envíe la carta 7 de febrero y yo se lo digo a usted en exclusiva, la semana pasada me ha contestado en una carta que empieza con estimada Isabel y que se despide con un abrazo, claro lo que viene por medio es para leer y en esta carta dice que ya hemos recibido bastante como comunidad autónoma del 19 al 23, con un Gobierno del PRC-PSOE, que ahora nos momento de pedir, sino de trabajar, que nos pongamos a trabajar en la implantación de la ley 1/2025, que nos han metido a todas las comunidades autónomas por la puerta de atrás, que las comunidades autónomas con competencias no estamos viendo no solo ni un duro, que eso ya no nos lo podíamos imaginar, sino estamos encontrando el tropiezo permanente del ministerio en ningún tipo de ayuda, ningún tipo de ayuda, y lo que viene a decir es que verde las han segado, ¿dónde vas? manzanas traigo, yo a usted no le ayudó, no haber asumido las competencias a ellas, como a usted, que yo estoy muy ocupado en implantar la ley 1/2005 en el territorio ministerio.

Mientras tanto, termino, señora presidenta, mientras tanto, señora diputada, para el 1 de julio tenemos que tener implantada esa ley en todas, en siete partidos judiciales y antes del 31 de diciembre, en el partido judicial de Santander.

Imagínese en la vorágine en el que nos han metido el ministerio de forma totalmente unilateral, sin contar con las comunidades autónomas que tenemos competencias.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.



DIARIO DE SESIONES

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y veinticuatro minutos)